

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 03 DE FEBRERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 91 __/. - (SECCION "A")

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Permiso N° 47 de fecha 03 de febrero de 2023, presentada por doña Carla Lavadie Saldivia, Administrativo a contrata Grado 14 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de dos horas, 23 minutos de descanso complementario desde las 13:57 a las 16:20 horas el día viernes 03 de febrero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Titulo IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña CARLA LAVADIE SALDIVIA, Rut Nº 13.970.652-8, Administrativo a contrata Grado 14 de la planta municipal, para hacer uso de dos horas, 23 minutos de descanso complementario desde las 13:57 a las 16:20 horas el día viernes 03 de febrero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día lunes 06 de febrero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

YOF UN SOUTH THE NEW TOTAL THE NEW THE PROPERTY OF THE PROPERT

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	soucmi	D DE PERMISO	77.57.73	N. 47
NOMBRE: OR A LAVA		RUT_	FECHA: 3	2/2023
			Municip	PAL.
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		HASTA DEL DIA HASTA EL DIA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR				
2,23 Min.	13:57	16 20	03.02.23	03.02.23
SIN GOCE DE REMI			-	\times
MOTIVO: D= 250	CUSC		A	,
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.	1	_	FIRMA FUNCIONA	5
RECURSOS HUMANOS:	<u></u>	DIAC ADLESSES		
2	RESC	DIAS ADMINIST	RATIVO	
CARGO: PRO MUNICION CON FECHA 3 12 1231	L DEPARTAN	MENTO BEZ	QIA GUNICIA	1
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA		SE RECHAZA	
MOTIVO RECHAZO		15		

MOUNT FIRMAJEFATURA DIRECTA